

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ADJUDICA CONTRATO DE SERVICIOS

EXPEDIENTE CONTR 2025 730633: DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DEL ESPALDÓN DEL DIQUE EXENTO DE BONANZA (FASE I Y II)

En el procedimiento abierto ordinario tramitado para la contratación del indicado servicio han sido recibidas nueve ofertas, cuya identificación se encuentra publicada en el perfil del contratante de esta Agencia, y que han superado la calificación de la documentación previa, como consta en el acta de la Mesa de contratación, correspondiente a la sesión de apertura de sobres n.º 1, de fecha 18 de febrero de 2026.

Con fecha 25 de febrero del mismo año tuvo lugar la sesión de la Mesa de apertura de los sobres n.º 2 de las ofertas con la documentación evaluable con juicio de valor y el 11 de marzo fue emitido informe técnico con la correspondiente valoración, alcanzando todas las personas licitadoras el umbral mínimo fijado en el pliego.

El día 11 de marzo la Mesa de contratación aprobó el referido informe, procediendo a continuación a la apertura de los sobres n.º 3 correspondientes a la documentación evaluable de forma automática, incurriendo la entidad Idic Consulting Ibergroup, S.L en presunción de anormalidad, por lo que le fue requerida justificación.

La comunicación de la empresa ha consistido en una declaración de confirmación de su oferta en todos los términos sin aportar fundamentación, por lo que la Mesa ha acordado el 14 de abril proponer su rechazo y exclusión del procedimiento y, asimismo, previa aplicación de las puntuaciones a las personas licitadoras con ofertas no anormales, proponer la adjudicación a favor de la entidad clasificada en primera posición, Soluciones Globales Gestor de Proyectos, SL

Por Resolución del Órgano de Contratación de 20 de abril ha sido aprobada la propuesta de adjudicación y le ha sido requerida a Soluciones Globales Gestor de Proyectos S.L. la acreditación de los requisitos para la adjudicación, recibidos el 30 de abril de 2026.

Las actas de la Mesa de contratación, el informe de juicio de valor y la Resolución citadas se encuentran publicadas en el perfil del contratante.

Vista el acta de la Mesa celebrada el 7 de mayo de 2026 que constata la acreditación de los requisitos legalmente establecidos conforme al artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en virtud del artículo 16.e) de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por el Decreto 501/2019, de 26 de junio, modificado por el Decreto 13/2026, de 4 de febrero, la Dirección General

HA RESUELTO

IGNACIO ALVAREZ-OSSORIO RAMOS		08/05/2026 09:49:27	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw7QYo919Cd5h1g1q64019Y85S9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Adjudicar a Soluciones Globales Gestor de Proyectos, SL el contrato denominado “Dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de las obras de reparación del espaldón del dique exento de Bonanza (fase I y II)”, expediente CONTR 2025 730633, por importe IVA excluido, de 31.972,50 euros, siendo el importe del IVA aplicable de 6.714,23 euros.

Contra la presente resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que ha dictado el acto en el plazo de un mes con la regulación prevista en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en los artículos 8 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la recepción de su notificación.

Sevilla, el Director General,
Fdo.: Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos.

IGNACIO ALVAREZ-OSSORIO RAMOS		08/05/2026 09:49:27	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw7QYo919Cd5h1g1q64019Y85S9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	